



Expediente: 632/21
Carátula: ESCOBAR JOSE ALBERTO C/ PERATTO EMILSE CRISTINA S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PERATTO, EMILSE CRISTINA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 632/21



H1030168287

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Díaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: ESCOBAR JOSE ALBERTO c/ PERATTO EMILSE CRISTINA s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 632/21

Banda del Río Salí, 17 de septiembre de 2025.

Atento constancias de autos y lo solicitado por la Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción - Expte. N° 9415/25, procedase a confección de oficio al juzgado remitente adjuntado copia digital del legajo solicitado.- isc

Actuación firmada en fecha 17/09/2025

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.